

**\*\*FAC-S-2025-245425-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-245425-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIMA-SUEIM-ESCAM-ESCAD

Señor Coronel

**JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ**

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar-Cundinamarca

Asunto: Informe Novedades Orden de Compra 151123

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1, que para la orden de compra No. 151123, que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS PARA LOS EQUINOS DEL CACOM-1" se presentaron las siguientes novedades como se relacionan a continuación:

1. El día sábado 06 de diciembre de 2025, recibo la supervisión del contrato en calidad de supervisor suplente de la Orden de Compra No. 151123.
2. El día lunes 08 de diciembre de 2025, se establece contacto con el señor Andrés Toro, Director Administrativo de Licitaciones de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., con el fin de coordinar la entrega de 100 bultos de alimento concentrado para caballos, pendientes por concepto de garantía de la orden de compra anteriormente mencionada. En dicha comunicación, el señor Andrés Toro informa que la entrega no debería realizarse de manera inmediata, toda vez que no contaba con alimento concentrado que cumpliera con las fechas de caducidad adecuadas para garantizar los 90 días calendario posteriores a la entrega. Adicionalmente, manifiesta que esta situación ya había sido tratada con el ordenador del gasto, acordando realizar la entrega posterior a la semana del 20 de diciembre de 2025.

**Defensa**

3. Posteriormente, el miércoles 10 de diciembre de 2025, se realiza nuevamente contacto vía telefónica con el señor Andrés Toro para establecer fecha y hora de entrega del alimento concentrado, quien manifiesta tener disponibilidad para realizar la entrega el viernes 26 de diciembre de 2025. Por tal razón, se le solicita remitir respuesta formal vía correo electrónico. En consecuencia, procedo a realizar solicitud formal mediante correo electrónico institucional a las direcciones [tvec@proveer.com.co](mailto:tvec@proveer.com.co) (correo de la empresa) y [lider.gobierno@proveer.com.co](mailto:lider.gobierno@proveer.com.co) (correo personal del señor Andrés Toro).
4. Para el jueves 11 de diciembre de 2025, al no recibir respuesta a la solicitud, me comunico vía telefónica con el señor Andrés Toro, sin obtener una respuesta favorable. De igual manera, durante los días 12 y 15 de diciembre de 2025 se reiteró la solicitud a través de mensajes vía WhatsApp dirigidos al señor Andrés Toro, sin que se obtuviera respuesta alguna a dichas comunicaciones. Para el martes 16 de diciembre de 2025, se recabo el correo inicial haciendo énfasis en la premura y necesidad de la respuesta, sin obtener contestación favorable.
5. Finalmente, el viernes 19 de diciembre de 2025, el señor Andrés Toro toma contacto con mi persona informando que no es posible realizar la entrega del alimento concentrado en la fecha inicialmente indicada del 26 de diciembre de 2025, solicitando el cambio de la fecha de entrega para el sábado 27 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta la situación anteriormente descrita, se le informó al señor Andrés Toro que se solicitará una reunión con el señor ordenador del gasto, con el fin de exponer las razones por las cuales no se emitió respuesta formal a las solicitudes realizadas por parte de la supervisión para coordinar la fecha de entrega, así como para aclarar el motivo del cambio de la fecha de entrega inicial pactada verbalmente para el día viernes 26 de diciembre de 2025.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines que estime pertinentes.



Cordialmente,



*[Handwritten signature of Eduard Felipe Cardozo Linares]*

Técnico Tercero EDUARD FELIPE CARDOZO LINARES  
Técnico Adiestramiento De Detección De Explosivos

Anexo: Número de folios (si los hay)  
TE. GONZALEZ / DECOP; MY. ANTOLINEZ / ESCAM; T2. CABALLERO / ECMED  
Elaboró: T3. CARDOZO / ESCAD Revisó: T3. CARDOZO / ESCAD Aprobó: T3. CARDOZO / ESCAD